

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Vale 10 cts.

San José, viernes 8 de febrero de 1895

Número 32

ADMINISTRACION:

Imprenta Nacional, Calle 19, Norte.

CALENDARIO

FEBRERO

ESTE MES TIENE 28 DÍAS.

Vier. 8 San Juan de Mata, confesor; san Ciríaco y santa Adelina.

Advertencia.

A todas las autoridades políticas de la República se les advierte que las piezas de oficio, destinadas á ver la luz en el *Diario Oficial*, deben venir por órgano del Ministerio de Gobernación. Cuando vengán directamente no serán publicadas.

Para todo asunto de carácter administrativo, hay que dirigirse al *Oficial Mayor* de la Tipografía Nacional.

El Director.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

SECRETARIAS DE ESTADO.

CARTERA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Acuerdos: N. 174. Autoriza el nombramiento de una Junta de Educación. N. 175. Ordena la continuación de una escuela.

CARTERA DE GOBERNACIÓN. Acuerdo N. 232. Concede un permiso y nombra en reposición.

CARTERA DE HACIENDA.—Aviso

DOCUMENTOS VARIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Oficios

GOBERNACIÓN. Documentos defectuosos. Detalle Edicto matrimonial

HACIENDA.—Tipos de cambio

MARINA.—Movimiento marítimo

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, INSTRUCCION PUBLICA, JUSTICIA, GRACIA, CULTO Y BENEFICENCIA

Cartera de Instrucción Pública

Nº 174

Palacio Nacional

San José, 6 de febrero de 1895

En atención á que en el caserío de San Andrés del cantón de Tarrazú existe suficiente número de alumnos en edad escolar, los cuales no pueden concurrir á las escuelas de la cabecera del mismo, por encontrarse á una distancia mucho mayor que la determinada por la ley para hacer obligatoria la asistencia á ellas,

el Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar el nombramiento de una Junta de Educación provisional en el referido caserío, para los fines que determina la ley.—Comuníquese y publíquese.—De orden del señor Presidente.—PACHECO.

Nº 175

Palacio Nacional

San José, 7 de febrero de 1895

Por cuanto en el presupuesto vigente no figuran las partidas correspondientes para sostenimiento de las escuelas de Rincón de Salas y San Roque Norte del cantón de Grecia, las cuales poseen locales adecuados y los enseres escolares necesarios,

el Presidente de la República

ACUERDA:

Que las referidas escuelas continúen funcionando, y que los sueldos de los maestros se paguen de eventuales de esta cartera.—Publíquese.—De orden del señor Presidente.—PACHECO.

SECRETARIA DE GOBERNACION POLICIA Y FOMENTO

Cartera de Gobernación

N. 232

Palacio Nacional

San José, 6 de febrero de 1895

El Presidente de la República

ACUERDA:

Conceder á don Jesús Cordero M., el per-

miso que solicita para separarse por el término de un mes del cargo de Jefe Político del cantón de Desamparados, y nombrar para sustituirlo durante ese tiempo al Secretario de dicha Jefatura, don José Antonio Flores.—Publíquese.—De orden del señor Presidente de la República.—El Secretario de Estado en el despacho de Gobernación.—ULLOA.

SECRETARIA DE HACIENDA Y COMERCIO

AVISO

de la Secretaría de Hacienda y Comercio.

Habiendo llegado á conocimiento de esta Secretaría que con alguna frecuencia se incurre en omisiones de bultos en los manifiestos por mayor y que no pocos bultos de mercaderías llegan á las Aduanas sin marca y sin número ó con estos signos confusos, se advierte que desde el 1º de Abril próximo, en que empieza el nuevo año económico, los Administradores de Aduana serán estrictos en la aplicación de las multas que por tales faltas establece el artículo 219 del Código Fiscal.

Palacio Nacional, San José, 6 de febrero de 1895.

MONTEALEGRE.

3—2

DOCUMENTOS VARIOS

Instrucción Pública

Nº 3.

Sr. Ministro de Instrucción Pública,

San José.

Inspección de Escuelas de la provincia de Guanacaste. Liberia, 1º de febrero de 1894.

El señor Secretario de la Junta de Educación de este distrito en oficio de fecha 29 de enero próximo pasado, me dice haber quedado organizada la nueva Junta, del modo siguiente:

Don José Antonio Garnier, Presidente.
„ Horacio Salazar B., Vicepresidente.
„ Filadelfo Castro Cisneros, Secretario.

Lo que tengo el honor de comunicar á V. para su conocimiento.

De V. con toda consideración atto. servidor,

Emitio Guillén F.,

Srio.

Nº 4.

Sr. Ministro de Instrucción Pública.

San José.

Inspección de Escuelas de la provincia de Guanacaste. Liberia, 1º de febrero de 1895.

El señor Jefe Político de Santa Cruz, en telegrama fechado ayer 31 de enero próximo pasado, me

comunica que la Junta de Educación de aquel distrito se ha organizado del modo siguiente:
 Presbítero don José M^o Velazco, Presidente.
 Don Antonio Castillo, Vicepresidente.
 " Narciso Alvarez, Vocal.
 Lo que tengo el honor de comunicar á V. para su conocimiento, quedando del señor Ministro obsequioso servidor,

Emilio Guillén F.,
 Srío.

Gobernación

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

del Partido de Personas, cuyo despacho llega al día.

Bertheloni Merichal Campón	Tomó	Asiento
Carlos Casal Jiménez.....	58	509
	—	645

Registro Público.—San José, 2 de febrero de 1895.

José M^o ACOSTA.

DETALLE

Levantado por la Junta itineraria del barrio de los Angeles para composición de sus caminos, el que se publica para los efectos del inciso 2^o del artículo 9^o de la ley de 2 de julio de 1888.

Arrieta Antonio	2-00	Ivanovich Miguel	3-00
Venente	1-00	Jiménez Joaquín	1-00
Juan	1-00	José M ^o Dr.	7-00
Manuel	1-00	Pedro	1-00
Arreola José	3-00	Ramona de P.	3-00
Jesús	1-00	Rafael	2-00
Acuña	2-00	López Antonio	1-00
Enstangio	1-00	Abarca Antonio	1-00
Ricardo	1-00	Miango	2-00
Amaya Adolfo	1-00	Gerrudis	1-00
Isidario	1-00	Macario	3-00
Carlos	1-00	Leonido Amador	1-00
Nicolás	1-00	Buenaventura	4-00
Pedro	1-00	Francisco	2-00
Tomás	1-00	Leifón Francisco	1-00
Jesús	1-00	Luna José M ^o	1-00
Alvarado	4-00	Louisa Pastor	1-00
Francisco	2-50	Mica Alejo	1-00
Manuel Ramón	2-50	Bonilla Francisco	3-00
Méndez	1-00	Gregorio	1-00
Arias Colodonio	1-00	José M ^o	1-50
Manuel	1-00	Eligio	4-00
Arce	2-00	Carmen	2-50
Aguirre Serapio	2-00	Ramón	2-00
Aymerich Domingo	1-00	Molina Ramón	1-00
Aguilar Laureano	1-00	Antonio	1-00
Rodríguez Ma	1-00	Antonio	1-00
Muel	3-00	Morales Anselmo	1-00
Manuel	1-00	Pascasio	1-00
Wanda	1-00	Fernando	1-00
Asistín Juan	1-00	Leocadio	1-00
Pedro	1-00	Amador	1-00
José María	1-00	Maroto Sinesio	1-00
Wanda	1-00	Pedro	1-00
Angulo Mauricio	1-00	Leaón Carmen	1-00
Pastor	3-00	Valverde Carme	1-00
Arce	2-00	Madre Zacarías	2-00
Mafias	2-00	Macis Francisco	1-00
Almeida Pacifica	1-00	Gerardo	1-00
Aranda	2-00	Ramón	1-00
Hernández Antonio	2-00	Mora Juan	2-00
Antonio	1-00	Maria	1-00
Buenaventura	1-00	Marín José	1-00
Victoria	1-00	Manuel	1-00
Cesáreo	1-00	Molina Luis	1-00
Daloz	1-00	Rafael	1-00
Jiménez Fran	1-00	Francisco	1-00
Manuel	1-00	Martínez A. José	1-00
Melchor	1-00	Meneses Jerónimo	1-00
Gumán	1-00	José	1-00
Gómez	1-00	Noya Julio	1-00
Nicolás	1-00	Francisco	1-00
Pedro	1-00	Riardo	1-00
Luciano	1-00	M. Juan	1-00
Jacinto	2-00	Menes Jesús	1-50
Manuel	1-00	Méndez José de Jesús	1-00
Jesé	1-00	Presbí	1-00
Guillermo	1-00	Náñez Santiago	1-00
Lequín	1-00	Orbeo Balvanero	1-00
Nerco	1-00	Ortega Juan	3-00
Francisco	1-00	Ortiz Victor, Presbí	1-00
G. Manuela	1-00	Oreamuno José	3-00
Juan	1-00	Pérez Blas	1-00
Quintana	1-00	Facheco Pedro Luis	1-00
Elias	1-50	Pedro	1-00
Bonilla David	1-80	Pedro	1-00
José	1-00	Dolores	1-00
Luz	1-00	Picado Ramón	1-00
León	1-00	Falencia Santiago	1-00
Ricardo	1-00	Piedra Camila	1-00
Céspedes Pedro	1-00	Perula Francisco	1-00
Olivo Antonio	1-00	Marcel	1-00
Baroto	1-00	Quirós Domingo	1-00
Juan	1-00	Quenda José Ricardo	2-00
Carvajal	1-00	Ramírez Juan	1-00
Gabriel	3-00	Basilio	1-00
José	1-00	Gómez Juan	1-00
Ramón	1-00	Mateo	2-00
Rafael	1-00	Lorenzo	1-00
Francisco Ra	1-00	Joaquín	2-50
mon	1-00	Rojas Alfredo	1-00
Coto Santiago	1-00	Domingo	2-00
Guillermo	1-00	Juan	1-00
Martín	2-00	José Mercedes	1-00
Rafael	1-00	Epifanio	1-00
Francisco	1-00	Tranquilo	1-00
Carpio Francisco	1-00	Jesús	2-00
José	1-00	Rivera Alvarado	1-00
Culero Francisco	1-00	Sebastián	2-00
Juan	1-00	Dolores	1-00
Carita	1-00	Jesús Jesús	3-00
Estelina	1-00	Matamoros J	1-00
Córdoba Nicolás	1-00	Manuel	1-00
Laureana	1-00	Manuel	1-00
Estelina	1-00	Manuel	1-00
Camelo	1-00	Martín	1-00
Cordero Pedro	2-00	Martín	1-00

Campo Luis	1-00	Rivera Marcelo	1-00
Castillo José	1-00	Nicolás	2-00
Cortés Rafael	1-00	Higinio	1-00
— Ramón	1-00	Ramón	1-00
Castro Monto	4-00	Redondo Francisco	1-00
— Juan Antonio	1-00	Rafael	1-00
Carmona Ramón C.	1-00	Robles Marcelino	3-00
Chacón Cristóbal	1-00	Ramos Ramón	1-00
— Francisco	2-50	Ruiz Rafael	1-00
— Guillermo	1-00	Sancho José M ^o (chino)	1-00
— Isidro	2-00	Segura	3-00
Clemente	2-00	— Tomás	2-00
Matías	3-00	Joaquín	2-00
Eteban	1-00	Solano Alejandro	1-00
— Ramón	1-00	— León	2-00
Chinchilla Mateo	3-00	José	1-00
Juan	1-00	Cayetano	1-00
Chavarría Ramón	1-00	Antonio	1-00
Danián Francisco	2-00	Manuel	1-00
Delgado Jesús	1-00	Julián	1-00
Fernández Juan Nepomuceno	2-00	Jacinto	1-00
— Juan N.	3-00	— Andrés	2-00
Fonseca Sinfiano	2-00	Francisco	2-00
— Segundo	1-50	Sánchez Alejandro	1-00
— Francisco	1-00	Juan	2-00
— Adolfo	1-00	— Mauricio	1-00
Clemente	1-00	Miguel	1-00
Granados Anacleto	1-00	— León	1-00
— Juan L.	1-00	Federico	1-00
Gómez Juan	1-00	Salas Juan	4-00
José Ramón	2-00	Soto Juan	2-00
Jesús	1-00	— Manuela	1-00
Cayetano	5-00	Salazar Juan	1-00
E. Pedro	1-00	— Cristiano	2-00
R. Pedro	1-00	Torres Juan	1-00
— Edulviges	4-00	— Cristiano	1-00
Elias	1-00	Troyo Alfonso	1-00
Estanislao	1-00	Vega Higinio	1-00
Rafael	1-50	— Manuel	1-00
Gómez Agatón	1-00	— Anselmo	1-00
Alejo	1-50	Ramón	1-00
Zacarías	1-00	Guillermo	1-00
José	1-00	Valerín Jesús	2-00
José M ^o	1-00	Chavarría Mel	1-00
Cornelio	1-00	— Carlos	1-00
— Carlos	1-00	— Leocidas	1-00
Ramón	1-00	Juan Rafael	1-00
Gumán Agapito	1-00	Viquez José	1-00
Zacarías	1-00	José M ^o	1-00
Martín	2-00	— Manuel	1-00
Ramón	1-00	Rómulo	1-00
Domingo	1-00	Romaldo	1-00
Guerra Santana	4-00	Valverde Francisco José	1-00
Gutiérrez Francisco	2-00	Jesús	1-00
García José M ^o	1-50	Valls José	1-00
— Paulino	1-00	Vargas Silverio	1-00
— Tiburcio	1-00	Zúñiga Ricardo	1-00
Garro Juan	1-00	Zabala Matías, Presbí	4-00
— Trinidad	1-00		

Los Angeles de Cartago, 21 de enero de 1895.
 Julián Solano.—Por el vocal Nemesio Mora, J. R. Guier.—Por el vocal Cayetano Solano, Ambrosio Solano.

Es conforme.
 Gobernación de la provincia de Cartago.
 DEMETRIO TINOCO.

El señor Richard Hayle, mayor de edad, soltero, carpintero, jambeano, vecino y residente en San José, Creek, hijo natural de Rosela Hayle, natural y vecina de Jamaica, se ha presentado en este despacho para contraer matrimonio con la señora Anabella Stewart mayor de edad, soltera, jambeana, de ciertos linajes y del mismo cecidario, hija legítima de William Stewart y Sara Beadle, naturales y vecinos de Jamaica.
 Se pone en conocimiento del público con el fin de que si hubiere algun opositor que impida este matrimonio se denuncie en esta Gobernación dentro del término legal.
 Gobernación de la Comarca de Limón, á veintitrés días de enero de mil ochocientos noventa y cinco.

Balvanero Vargas.
 Mateo J. Salazar G.,
 Secretario.

En el Banco Anglo Costa Ricense.

PLAZAS		3		60		90		3		60		90	
Cable		d/v		d/v		d/v		Cable		d/v		d/v	
1. Nueva York	142	148	149	142	148	149	142	148	149	142	148	149	
2. San Francisco	143	149	149	143	149	149	143	149	149	143	149	149	
3. San Francisco	149	149	149	149	149	149	149	149	149	149	149	149	
4. San Francisco	149	149	149	149	149	149	149	149	149	149	149	149	
5. San Francisco	149	149	149	149	149	149	149	149	149	149	149	149	
6. San Francisco	149	149	149	149	149	149	149	149	149	149	149	149	
7. San Francisco	149	149	149	149	149	149	149	149	149	149	149	149	
8. San Francisco	149	149	149	149	149	149	149	149	149	149	149	149	
9. San Francisco	149	149	149	149	149	149	149	149	149	149	149	149	
10. San Francisco	149	149	149	149	149	149	149	149	149	149	149	149	
11. San Francisco	149	149	149	149	149	149	149	149	149	149	149	149	
12. San Francisco	149	149	149	149	149	149	149	149	149	149	149	149	

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado hoy á las 2 p. m. como sigue: En el Banco de Costa Rica.

TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS.
 Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado hoy á las 2 p. m. como sigue: En el Banco de Costa Rica.

Marina
MOVIMIENTO MARITIMO
 TELEGRAMAS de LIMON.
 7 de febrero.—Anoche á las 9 y 30 fondó la barca inglesa *Vallejo*, de 651 toneladas, procedente de Mazatlán, con cuarenta y cinco días de mar, 16 tripulantes, capitán Potter, en lastre, buque estado sanitario y á la orden.

REGIMEN MUNICIPAL
AVISO.

Con fecha treinta de enero próximo pasado fueron tomados por la Policía activa de esta villa, los animales siguientes:
 Un caballo bayo claro, nuevo, mostrenco.
 Una yegua retinta, vieja, mostrenco.
 Una yegua melada, mostrenco.
 Se publica este aviso para los efectos de ley.
 Jefatura Política de la villa de Guadalupe, febrero 5 de 1895.

Claudio Rojas.
AVISO.

En las fechas que á continuación se expresan han sido depositados como perdidos los animales siguientes:
 Enero 26—Un caballo azulito, pequeño, crin recortada y sin marca.
 Febrero 4—Una vaca amarilla, manchada, fierro confuso.
 Las personas que se consideren con derecho á dichos animales, preséntense á legalizarlo dentro del término de ley. Jefatura Política, la Unión, febrero 6 de 1895.

Carlos García.

ANUNCIOS

Secretaría del Colegio de Abogados.
 Previo el examen correspondiente, se confirió á don Pablo Rodríguez el título de Bachiller en Leyes el día cuatro del mes en curso. Secretaría del Colegio de Abogados. San José, 6 de febrero de 1895.

ALFONSO JIMÉNEZ R.
 2-2 Secretario.

Secretaría del Colegio de Abogados.
 A las 7 p. m. del lunes once del corriente, en sesión extraordinaria de este Cuerpo, se verificará el examen que debe rendir el señor don Gerardo Echeverría, previo á la incorporación en el Colegio.

Secretaría del Colegio de Abogados, San José, 6 de febrero de 1895.

ALFONSO JIMÉNEZ R.
 2-2 Secretario.

Secretaría del Colegio de Abogados.
 El viernes 8 del mes en curso, á las 7 p. m., en la Escuela de Derecho, se verificará el examen público que debe rendir el señor don Arturo Sáenz, para obtener el título de Licenciado en Leyes.
 Se suplica la asistencia de los miembros del Colegio.

Secretaría del Colegio de Abogados, San José, 6 de febrero de 1895.

ALFONSO JIMÉNEZ R.
 2-2 Secretario.

TELEGRAMAS REZAGADOS.
 Oficina de San Vicente.
 Mes de enero.
 Fecha 4. Proceendencia: Puntarenas. Destinado á José Arguedas, no vino por él.
 — 16. Proceendencia: Sta. Tecla. Destinado á Mercedes Villalta; no se conoce.
 — 26. Proceendencia: Puntarenas. Destinado á Inés Sánchez; vive lejos.
 El telegrafista,
 J. R. Rodríguez.

El Subdirector de Estadística, RICARDO VILLAFRANCA.
 San José, 7 de febrero de 1895.

Provincia de San José.

Cuadro de las personas penadas por infracciones de Policía, en el mes de enero de 1895.

NOMBRES.	Edad.	Estado.	PROFESIÓN.	Nacionalidad.	DOMICILIO.	Falta cometida.	Penal impuesta.	Fecha del juzgamiento.
Juan Rafael Zúñiga Céspedes	Mayor	Soltero	Jornalero	C. R.	San José	Maltrato de obra	Multa 20-00	Enero 10
Joaquín Ripoll	—	—	Cochero	España	—	Portación de arma	10-00	2
Martín Morales Viquez	—	Viado	Jornalero	C. R.	Santo Domingo	—	10-00	2
Joaquín Valverde Ureña	—	Soltero	—	—	Carriabab	—	10-00	2
Antonio Calderón	—	—	—	—	San José	Lesión leve	10-00	2
Ricardo Maino Vega	—	—	Fundidor	—	—	—	10-00	2
Dolores Quirós Calvo	—	—	Doméstico	—	Puntarenas	Maltratamiento de obra	5-00	2
José Brenes Mora	—	—	Jornalero	—	Heredia	Ebriedad y escándalo	10-00	2
Juan Rafael Mora Gutiérrez	—	—	Escritbiente	—	San José	Escándalo	Arresto 20 días	2
Juan Bonilla Corrales	—	Viado	Artésano	—	—	—	20	2
Francisco Castro Sánchez	—	Casado	—	—	—	—	20	2
Jesús Carmona Brenes	—	Soltero	Agricultor	—	—	—	20	2
Rosa Berrocal Artavia	18	—	Doméstico	—	—	Desob ^a a la P ^a de P. Ven.	30	3
Maria Mora Rojas	18	—	—	—	—	—	30	3
José Porras Castillo	Mayor	—	—	—	—	Injurias leves	10-00	3
Maurilia Rojas Soto	—	Casada	—	—	—	—	10-00	3
Eudogia Díaz Acuña	—	—	—	—	—	—	10-00	3
Magdalena Solano Umaña	—	Soltera	—	—	—	—	10-00	3
Micaela Rojas Granda	—	—	—	—	—	Desob ^a a la P ^a de la P. Ve.	30	4
Maria Jara Araya	—	—	—	—	—	—	30 días	4
Froilana Jara Araya	—	—	—	—	—	—	30	4
Maria Luisa García Bonilla	—	—	—	—	—	Daño menor	5-00	4
Jaime Aaron	—	Soltero	Jornalero	Jamaica	San Antonio	Faltas á particulares	5-00	5
Cristóbal Peña Bravo	—	Casado	Artésano	C. R.	San José	Portación de arma	10-00	5
Simón Castillo Moya	—	—	—	—	—	Faltas á la Policía	3-00	7
Enrique Solano Quirós	20	Soltero	—	—	—	Lesión leve	10-00	7
José de Jesús Flores Muñoz	Mayor	Casado	—	—	—	Escándalo doméstico	10-00	7
Manuel Sancho	—	Soltero	—	—	—	—	5-00	7
Rafael Campes Solano	—	Casado	—	—	—	—	5-00	7
José Acuña	19	Soltero	Artésano	—	—	Riña sin arma	3-00	7
Rafael Esquivel Cortés	Mayor	Casado	Cochero	—	—	—	3-00	7
Pacifico Muñoz Porras	—	—	Doméstico	—	—	Escándalo	5-00	7
Pedro Ancha Gómez	—	—	Artésano	—	—	—	5-00	7
Arcadia Solano Cruz	—	Soltero	Doméstico	—	—	—	5-00	7
Dolores Quirós Calvo	—	—	—	—	—	—	5-00	7
Jesús Céspedes Hernández	—	Viado	Jornalero	—	San Pedro	Abuso de confianza	5-00	7
Juan Cabero Fernández	—	Casado	—	—	San José	Ebriedad y escándalo	10-00	7
Atanasio Gutiérrez	—	—	Agricultor	—	—	Faltas á la autoridad	10-00	7
Bernardo Mora Granados	—	—	Negoiante	—	—	Ebriedad y faltas á part.	10-00	8
Isaco Barrientes Alvarado	—	—	Artésano	—	—	Tasa solo a pers brava	15-00	8
Luis Irazola Fila	—	—	Agricultor	Italia	—	Maltratamiento de obra	2-00	8
Cristóbal Orozco Alvarado	—	—	Artésano	C. R.	—	Escándalo doméstico	5-00	9
Ramón Meneses	—	—	—	—	—	Riña sin arma	3-00	9
Eliseo Ovarola Argüelles	20	Soltero	Jornalero	—	—	—	3-00	9
Ramón Méndez Lobo	Mayor	Soltero	Artésano	—	—	Maltrato de obra	10-00	9
Ramóna Mora	—	Soltero	Doméstico	—	—	Desob ^a á la Pol ^a de Prof. V.	30	9
Angela Acuña	—	—	—	—	—	—	30	9
Florencia Caleros Solís	—	—	—	—	—	—	30	9
Rafael Méndez Monja	—	—	—	—	—	—	30	9
Celina Céspedes Hernández	—	Casado	Panadero	—	—	Escándalo	3-00	11
Julian Berrocal Cordero	—	—	Doméstico	—	—	Faltas á la moral	20-00	11
Margarita Portuéguez Salazar	—	Soltero	Jornalero	—	Moín	Falta á trabajo rural	15-00	11
Margarita Muñoz González	19	—	Doméstico	—	San José	Desob ^a á la P ^a de Prof. V.	30	12
Justo Jiménez Vargas	Mayor	—	Jornalero	—	—	Id.	30	12
Rafael Lavalle Rosas	—	—	—	Cuba	—	Portación de arma	3-00	13
Napoléon Monje Flores	—	—	—	C. R.	—	Escándalo	3-00	14
Marcelina Meneses Vega	—	Casado	Doméstico	—	—	—	3-00	14
Rafael Rojas Vega	—	Soltero	Artésano	—	—	Eseón. rein. y fs. á part.	20-00	14
José Mata Zamora	—	—	—	—	—	Maltrato de obra y pal.	10-00	14
Jacobo Zúñiga Castro	—	—	—	—	—	Faltas á la Pol ^a y á part.	5-00	14
Blas Hernández Brenes	—	Casado	Artésano	—	—	Abuso de confianza	5-00	14
José M ^a Chinchilla Muñoz	—	—	—	—	—	Maltratamiento de obra	10-00	16
Remon Venegas Mondragón	—	Soltera	Doméstico	—	—	Escándalo doméstico	3-00	16
Juana Mora Angulo	18	—	—	—	—	Desob ^a á la P ^a P. Venéres	10	16
Maria Mora Angulo	20	—	—	—	—	—	10	16
Gregoria Berrocal Barbosa	Mayor	—	—	—	—	—	Arresto 30	17
Ricardo Espinosa	—	—	—	—	—	—	1-00	18
Juana Ramirez Varela	—	Casado	Doméstico	C. R.	San José	Desob ^a á la P ^a de Prof. V.	30-00	19
Ramón Muñoz Barquero	—	Soltero	Artésano	—	—	Daño menor	5-00	19
José Acuña Rivera	19	—	—	—	—	Escándalo	2-00	19
Torbio Quesada Vargas	Mayor	—	Panadero	—	—	Desobediencia á la Policía	3-00	20
Juan Rodríguez Mena	—	Casado	Agricultor	—	—	Escándalo y faltas á part.	5-00	20
Felipe Canelo	—	—	Jornalero	España	—	Escándalo	3-00	20
José Montoya Guevara	—	—	—	C. R.	—	—	4-00	20
José de Jesús Flores Muñoz	—	—	Artésano	—	—	Maltratamiento de obra	10-00	20
Rafaela Marín Solano	—	Soltero	Doméstico	—	—	Ebriedad y escándalo	10-00	20
Abraham Mazoni	—	—	Doméstico	—	—	Portación de arma	10-00	20
Enoch Guerrero Calvo	—	—	Carnicero	Italia	—	Escándalo	10-00	20
Ignacio P. Alonso	—	—	Artésano	C. R.	—	—	5-00	20
Isidro Cortés Acuña	—	Casado	Maestro	España	—	Injurias, fs. á la aut. y es.	40	21
Rafael Arias Albarca	—	—	Jornalero	C. R.	—	Desob ^a á la autoridad	5-00	21
Enrique Prado	—	—	Artésano	—	—	Lesión leve	10-00	21
José Mauricio Locarno	—	Soltero	Doméstico	—	—	Desob ^a á la P ^a de Prof. V.	10-00	21
Leonidas Cedeño Carraona	—	Casado	Comerciante	Colombia	—	Desob ^a á la autoridad	10-00	21
Celina Garro Cordero	18	Soltero	Jornalero	C. R.	—	Hurto menor	10-00	22
Marciano Arias Corrales	17	—	Doméstico	—	—	Desob ^a á la P ^a P. Venéres	10	23
R.berto Parck	Mayor	—	—	—	—	—	Arresto 30	23
José Eva Solano Guevara	—	—	Artésano	Ingles	—	Escándalo	3-00	24
José de Bejarano	—	—	—	C. R.	—	Portación de arma	10-00	24
Carlos Montañano Pérez	—	—	Sirviente	—	—	Escándalo	5-00	24
Emilio Navarro Agliero	—	—	Artésano	—	—	Faltas á particulares	5-00	24
Mercedes Carvajal Fallas	—	—	—	—	—	—	5-00	24
Emilia Azeffia Castro	17	—	Jornalero	—	Patarrá	—	10-00	24
Elena Koldes	Mayor	—	Doméstico	—	San José	Haere paga con pnda del deudo	10-00	24
José Esquivel Oviedo	—	—	Artésano	—	—	Faltas de compra á trabajo	5-00	24
Pedro Arias Albarca	—	—	—	—	—	Desob ^a á la autoridad	5-00	24
Guillermo Núñez Molina	—	—	—	—	—	—	3-00	25
Ramón Mendoza Mata	—	—	Jornalero	—	—	Vagancia	3 meses	25
Jesús Jiménez	—	—	—	—	—	—	3	25
Rafael Azeffia Sancho	—	Casado	—	—	Santo Domingo	—	8	25
Santana Guevara	—	—	Agricultor	—	Cartago	Riña sin armas	3-00	25
Espiridión Acuña Rivera	—	—	—	—	San José	Id.	3-00	25
Tomé Quadra	—	—	Jornalero	Nicaragua	—	Escándalo	3-00	26
Francisco Viquez Sánchez	—	Casado	Negoiante	C. R.	—	Hurto menor	10-00	26
Simplicio López Murillo	—	—	Artésano	San José	—	Poseción indebida inexacta	5-00	26
Rafael Mora	—	Soltero	Jornalero	—	—	Faltas á la moral	3-00	26
Roberto Porck	—	—	—	—	—	Escándalo	10-00	27
Bolvarina Martínez Alfaro	18	—	Doméstico	C. R.	—	—	10-00	27
Clara Falla Elizondo	—	—	—	—	—	Injurias leves	10-00	27
Vicente Hernández Hernández	Mayor	Casado	Artésano	—	Pacaca	Embriaguez reincidente	5-00	27
Manuel Stephan	—	Viado	Cochero	—	San José	Ebriedad y escándalo	10-00	27
José Barantes Salazar	—	Casado	Agricultor	C. R.	—	Faltas á particulares	3-00	28
José Barales Hernández	19	Soltero	Artésano	—	—	Lesión leve	10-00	28
Estelina Camón Quirós	Mayor	—	Doméstico	—	—	—	10-00	28
Maurilia Rojas Soto	—	—	—	—	—	Faltas á la Policía	10-00	28

NOMBRES.	Edad.	Estado.	Profesión.	Nacionalidad.	Domicilio.	Falta cometida.	Pena impuesta.	Fecha.
Juan Ramón Zúñiga Fernández.....	Mayor	Casado	Artesano	C. R.	San José	Escándalo	3-00	29
José Acuña Rivera.....	19	Soltero	---	---	San José	Escándalo	3-00	29
José Vega Cortés.....	Mayor	Casado	Jornalero	---	San José	Faltas á particulares	5-00	29
Abraham Mazoni.....	--	Soltero	Carnicero	Italia	San José	Desobediencia á la Policía	5-00	29
José Crisanto Torres.....	--	Soltero	Carteronero	C. R.	San José	Quebrar leasura en la calle	5-00	30
Torbillo Miranda Marín.....	--	Casado	Artesano	---	San José	Maltrato? de obra	3-00	30
José Dolores Obando Arrieta.....	--	Soltero	---	---	San José	Faltas á la moral	10-00	30
Manuel Láscares Guerrero.....	19	--	---	---	San José	Faltas á particulares	3-00	30
Teodorico Solano.....	Mayor	--	Jornalero	---	Hatillo	Riña con lesiones leves	10-00	31
José Antonio Rojas Rueda.....	--	Casado	Jornalero	---	---	---	10-00	31
Juan Bolaños Villalta.....	--	Soltero	Jornalero	---	---	---	10-00	31
Luis Solano Rojas.....	--	--	Agricultor	---	---	---	10-00	31
Domingo Arguedas González.....	--	Viuado	Jornalero	---	La Uruca	Lesión leve	10-00	31

Agencia Principal de Policía de San José. 31 de enero de 1895.

Grego Fuentes G.

FERROCARRIL DEL PACIFICO.

Balance comprobatorio.—Enero 20 de 1895.

Folios	CUENTAS	SUMAS		SALDOS	
		Debe	Haber	Debe	Haber
		18	Expresos	\$ 1680 00	\$ 1680 00
20	Talleres	3593 20	1654 20	\$ 1939 00	
26	Combustible	2534 20		2534 20	
28	Durmientes	614 80		614 80	
30	Materiales	4301 04		4301 04	
32	Jefatura Sección		8765 50		8765 50
34	Ministerio de Fomento	427 55	421 55		
36	Billetes	17997 45	4796 55	13200 90	
38	Caja	17977 50			
40	F. C. del Pacifico.....	26493 02	34920 88		8427 86
42	Fletes.....		5749 40		5749 40
44	Intermedios		354 90		354 90
46	Supremo Gobierno	1948 95	1415 26	533 69	
48	Tesoro Nacional	12736 75	18372 12		5635 37
50	Tren	4074 30		4074 30	
52	Vía.....	3415 10		3415 10	
	Sumas.....	\$ 95207 86	\$ 95207 86	\$ 30613 03	\$ 30613 03

Esparia, enero 20 de 1895.

Lucas Fernández,
Admor.

PRODUCTOS y gastos del Ferrocarril, desde el 1º de junio de 1894 hasta el 20 de enero de 1895.

CUENTAS	Activo	Pasivo
Diferencia inventarios, combustible y materiales	\$ 2046 65	
Tesoro Nacional.....	12736 75	\$ 18372 12
Supremo Gobierno.....	1948 95	1415 26
Saldo á favor del pasivo	3955 93	
	\$ 19787 38	\$ 19787 38

Enero 20 de 1895.

Lucas Fernández,
Admor.

FIESTAS CIVICAS.

Las de esta Villa se celebrarán en los días 8, 9 y 10 del próximo Febrero.—En consecuencia, invítase á estos vecinos y á los de las demás poblaciones de la República, para que nos honren con su asistencia y den mayor realce.

EL COMITÉ.

San Ramón, 25 de Enero de 1895.

SOCIEDAD ANONIMA.

MERCADO DE SAN JOSÉ.

La Junta Directiva de esta empresa en sesión celebrada el día 31 de enero próximo pasado, acordó distribuir un dividendo á razón de un peso cincuenta y siete centavos por cada acción.

Por el Secretario,

T. H. PENNY,
Admor.

Lotería del Hospicio Nacional de Locos.

Sorteo para el Domingo 24 de Febrero de 1895.

\$ 8530 EN PREMIOS.			
1	Premio de \$ 2000		\$ 2000
"	" "		" 1000
1	premios de \$ 500		" 500
4	" "	200	cu. " 800
5	" "	100	" " 500
10	" "	50	" " 500
91	" "	20	" " 1820
10	aproximaciones de " 20		" "
	al premio mayor.....		" 200
	121 terminaciones de " 10		" "
	á las dos últimas cifras del primer premio		" 1210
	330 premios que importan		\$ 8530

Cada billete vale \$ 1-00 repartido en cuatro cuartos de veinticinco centavos cada uno.

De venta en la Tesorería de la Junta de Caridad, con descuento de diez por ciento en las compras no menores de veinticinco billetes

ESCUELA DE DERECHO.

Por disposición de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados, se abrirá el curso del presente año el día 4 del entrante Febrero, y la matrícula, desde el día de mañana, de 9 á 10 a. m.

San José, 25 de enero de 1895.

GERARDO CASTRO.

AVISO.

Hay en el Protomedicato á la disposición de los señores Médicos que quieran emplear el *Suero Antidifitérico* del Doctor Roux, doce frascos de diez gramos cada uno, y una jeringa para inoculación.

Protomedicato de la República.—San José, Enero 29 de 1895.

MANUEL BEJARANO,

NOTARIO.

Ha trasladado su oficina á los bajos de la casa de doña Juana A. de Echeverría, Avenida Central, frente á la casa de habitación de don Fabián Esquivel.
San José enero de 1895.

ANTONIO SEGURA h.

Ha trasladado su Notaría á una pieza de la casa número 27, calle de la Estación vieja del Ferrocarril en esta ciudad.

Alajuela, 14 de enero de 1895.